ACTA DE APERTURA DE OFERTAS Nº 14/2014

CONTRATACION DIRECTA Nº 10/2014

"PROVISIÓN DE AGUA MINERAL"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, edificio del Banco Central del Paraguay (BCP), sector cultural, subsuelo uno, a los treinta y un días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas con quince minutos, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas" se da inicio al acto de apertura de ofertas del llamado a Contratación Directa Nº 10/2014 "Provisión de Agua Mineral", presidido por la Lic. Raquel Cuevas Arzamendia; Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, según Resolución Nº 128 de fecha catorce de mayo de dos mil diez, con la participación de Carlos Humberto Zarza, jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC).

La oferta presentada por la empresa LIQMIN S.A.C.I., el 24 de marzo de 2014, no fue retirada, por lo que será considerada válida a los efectos de esta apertura, de conformidad a la Resolución Nº 805 de fecha 22 de mayo de 2009 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Unidad Operativa de Contratación ha recibido dos (2) sobres Ofertas, presentados por las siguientes empresas:

- AGUA BES S.A.
- SELTZ S.A.

Se procede a la apertura de los sobres de ofertas, en orden de presentación de los mismos, los cuales presentan los siguientes precios totales por ítems y documentaciones:

Ítems	Descripción	Precios Totales en Guaraníes		
		LIQMIN S.A.C.I.	AGUA BES S.A.	SELTZ S.A.
1	Agua mineral en bidones retornables	8.000.000	9.000.000	7.700.000
2	Agua mineral en botellitas descartables	2.250.000	2.625.000	2.400.000

LIQMIN S.A.C.I.

- Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, firmados por Rosa Isabel Lezme e Irma Stella Martínez, en calidad de Representantes Legales.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 307.500
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
- Copia del Anexo C especificaciones técnicas
- Constancia del SIPE N° 1289203, de fecha 21/03/2014, que presenta la siguiente situación:
  - Vencido: Constancia del RUC; Acta de Asamblea General; pago IVA; Balance General; Impuesto a la Renta; DD. JJ art. 40; Certificado de Cumplimento Tributario; DD.JJ del menor.
  - Pendiente: Certificado de cumplimiento con el seguro social
  - Activos: el resto
- Copia de la cedula de identidad de los firmantes de la oferta.
- Copia de la cédula tributaria.
- Copia de la constancia del RUC
- Copia del Acta de Asamblea

000178

- Copia del formulario 120, pago del IVA, mes de 02/2014
- Copia del balance general de la empresa
- Copia del formulario 101, pago del impuesto a la renta, año 2012
- Copia del certificado de cumplimiento tributario, con vigencia hasta 17/06/2014
- Copia del poder de los firmantes de la oferta
- Copia del registro sanitario del producto emitido por la INAM
- Copia del registro de establecimiento emitido por la INAM
- Copia del informe de ensayo emitido por el INTN
- Copia de Contratos de provisiones anteriores
- Total de folios de la oferta: 58 (cincuenta y ocho)

AGUA BES S.A.

- Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, firmado por Rafael Brítez Abbate, en calidad de Director General.
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 11.625.000
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
- Copia del certificado de cumplimiento tributaria, con vigencia hasta 09/06/2014
- Copia de la cédula tributaria
- Copia de la Patente comercial
- Copia autenticada del Acta de Asamblea
- Copia del formulario 120, pago del IVA, mes de 02/2014
- Copia de la cedula de identidad del firmante de la oferta
- Total de folios de la oferta: 16 (dieciséis)

SELTZ S.A.

- Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, firmado por María Soledad Quevedo de Salomoni, en calidad de Director Titular.
- Copia de la cedula de identidad del firmante de la oferta
- Copia de la cédula tributaria
- Copia autenticada de la constitución de la empresa
- Copia del Acta de Asamblea
- Copia del formulario 120, pago del IVA, mes de 02/2014
- Copia del certificado de cumplimiento tributaria, con vigencia hasta 20/06/2014
- Copia del Anexo C especificaciones técnicas
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por la suma de Gs. 303.000
- Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.
- Copias de contratos de provisiones anteriores
- Copia del informe de ensayo emitido por el INTN
- Copia del catálogo del equipo ofrecido en comodato para el ítem 1
- Total de folios de la oferta: 77 (setenta y siete)

000177

Con lo que se da por terminado el acto, previa lectura de su contenido suscribiendo el presente documento en dos copias de un solo tenor.

Raquel Cuevas Arzamendia

Carlos Humberto Zarza

000176